



## **BASES CONCURSO CARTELES**

### **XXII FESTIVAL ARTES ESCÉNICAS EN LA CALLE “LAS TRES NOCHES DE LASTRES”**

Convoca

Área de Cultura –Ayuntamiento de Colunga

#### **1. PARTICIPANTES.-**

Podrán participar cuantas personas lo deseen, individualmente o en equipo, pudiendo presentar un máximo de tres carteles.

#### **2. TEMA.-**

Debe hacer referencia a la temática del evento, las artes escénicas (especialmente al teatro)

#### **3. ORIGINALIDAD.-**

Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos. Los/-as autores/-as serán responsables, ante el Ayuntamiento de Colunga y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

#### **4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.-**

Podrá utilizarse cualquier técnica o procedimiento, siempre que sea susceptible de reproducción por medios digitales para la posterior impresión del cartel.

#### **5. PRESENTACIÓN Y FORMATO.-**

Los carteles deberán presentarse en formato A-3 sobre soporte cartón-pluma (pudiendo tener tanto una orientación vertical como horizontal), comprometiéndose los autores a contar con una versión en jpg y otra en pdf con la suficiente calidad para llegar a imprimir tanto en A-3 (29,7 X 42 cm) como en A-1 (59,4 X 84,1 cm) en caso de resultar ganador.

#### **6. LEYENDA/DENOMINACIÓN-**

Los carteles tendrán la siguiente leyenda:

**XXII FESTIVAL DE ARTES ESCÉNICAS EN LA CALLE**

***“LAS TRES NOCHES DE LASTRES”***

**Llastres. 31 de julio, 1 y 2 de agosto de 2020**

## **7. IDENTIFICACIÓN.-**

Los originales incluirán -en la parte trasera de cada cartel presentado- un pseudónimo o lema que servirá para preservar la identidad del autor/-a hasta el fallo del jurado.

Aparte, en sobre cerrado, se incluirá el nombre y apellidos de su autor/-a o autores/-as, domicilio postal, teléfono de contacto y correo electrónico.

En el exterior del sobre aparecerá, en mayúsculas, el mismo pseudónimo o lema que figure en la obra presentada, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo excluido el trabajo en caso contrario.

## **8. PREMIO.-**

Se concederá un solo premio dotado con una cantidad bruta de **CUATROCIENTOS EUROS** (sujeto a una retención de IRPF conforme establece la legislación vigente)

El trabajo premiado quedará en propiedad exclusiva del Ayto de Colunga y será reproducido para anunciar la decimonovena edición del Festival de Llastres, con mención a su autor/-a o autores/-as, sin reciban otra compensación económica.

## **9. PLAZO.-**

Los originales se presentarán, debidamente embalados, en la Casa de Cultura de Colunga antes de las 14:00 h. del día **16 de marzo de 2020** (inclusive).

También se pueden enviar por correo postal a la siguiente dirección siempre y cuando figure la citada fecha o una anterior en el matasellos de correos:

Casa Municipal de Cultura / Avda. Reconquista, 23 / 33320-COLUNGA

(Asunto: Concurso Carteles)

## **10. JURADO.-**

La selección y concesión del premio del concurso se realizará a propuesta de un Jurado que estará constituido por distintos representantes del ámbito de las artes plásticas y escénicas.

El Jurado comprobará todas las obras presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en estas bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión.

A continuación se valorarán además de la concepción, su calidad gráfica o plástica, su eficacia anunciadora y sus condiciones de reproducción.

El Jurado podrá declarar desierto el concurso, caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes para ser premiados.

Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, inapelables y quedará facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en estas bases.

Los/-as concursantes, por el mero hecho de participar en el concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones del Jurado.

### **11. FALLO DEL JURADO.-**

Se hará público el 27 de marzo de 2020, coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Teatro.

### **12. ENTREGA DEL PREMIO.-**

El premio será entregado al ganador/-a del Concurso en el marco del Festival, en fecha y hora aún por determinar. Si por alguna razón el ganador o la ganadora no pudiera asistir se le abonaría la cantidad establecida como premio por transferencia bancaria.

### **13. EXPOSICIÓN.-**

Las obras presentadas podrán ser expuestas en el lugar del municipio de Colunga que determine el Área de Cultura del Ayuntamiento siempre y cuando sea antes del 1 de octubre de 2020. Cabe la posibilidad de exponerlos también en el marco del propio Festival.

### **14. DEVOLUCIÓN.-**

Los carteles no premiados podrán ser recogidos en la Casa de Cultura de Colunga a partir del 15 de octubre de 2020 y en el plazo de un mes. Transcurrido ese plazo, la Organización del Concurso no se responsabilizará de las obras no recogidas o reclamadas, aunque tampoco hará uso de ellas.